

**INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA ECOMIN S.A
CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE BALANCES AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

Quito, 20 de marzo de 2015

SEÑORES ACCIONISTAS DE ECOMIN S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIA DE CUENTAS de la Sociedad Anónima ECOMIN S.A., dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2014

1.-He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2014, es decir el Balance de Situación y sus respectivos anexos, el Balance de Resultados y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera a la compañía.

2.-En lo administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de la Junta General y las del Directorio, por parte de los ejecutivos de la Compañía.

3.- Los señores administradores de la compañía me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a los dispuestos en el Art.321 de la Ley de Compañías.

4.- La correspondencia Libro de actas de las juntas generales de accionistas y de directorio, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones deben ser implementados como lo requiere la Superintendencia de Compañías

5.-Los comprobantes y Registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

6.- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las leyes y reglamentos respectivos.

7.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores son los adecuados.

8.- Los procedimientos de Control Interno implantados por los señores Administradores de la compañía son los correctos y le ayudan a mantener una seguridad absoluta sobre la inversión.

Atentamente,



C.B.A. Rocío Betancourt Pazmiño

CC: 1716371966 COMISARIA DE ECOMIN S.A